RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 69

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 69-82. ISSN 1409-0 - 2006

GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN LA ACTIVIDAD ARCHIVÍSTICA: Notas al margen en el dossier de un viejo debate

José Antonio Ramírez Deleón[1]

Recibido: 30/1/06 Aceptado: 21/3/06

RESUMEN

La era digital suscita un intenso debate sobre la preservación del patrimonio. La gestión de documentos electrónicos impone retos al tratamiento de la información y al manejo de los conceptos archivísticos como procedencia, orden original, series, organicidad y ciclo vital. Pese a que se han realizado esfuerzos para enfrentar el reto, es innegable la brecha entre los países anglosajones e hispanoamericanos en esta materia. Sólo reconociendo la naturaleza archivística del documento podrá ejercerse el control de la información electrónica, ya que los archivos electrónicos y los convencionales comparten similitudes. Se debe evitar el riesgo de caer en la moda y confundir un proyecto de modernización con el uso de computadoras y programas, cuando lo fundamental es el trabajo archivístico que está detrás. Los foros internacionales y el intercambio de información son fundamentales para avanzar en el campo.

Palabras Clave: Gestión, conservación, documento electrónico, archivística

ABSTRACT

The digital age raise an intense debate on heritage preservation. The electronic document management imposes challenges to the treatment of the information and the management of archivistic concepts like origin, original order, series, documents relations and vital cycle. Although efforts have been made to face the challenge, is undeniable the gap between Anglo-Saxon and Hispano-American countries. Recognizing the archivistic nature of the document the control of the electronic intelligence, since will only be able to be exerted the electronic archives and the conventional ones share similarities. Just recognizing the archivistic nature of the document will be able to control the electronic information, in which the electronics archives and the conventional ones shares similarities. Must avoid the risk to go down in fashion and confuse a project of

1. Director General del Despacho de Consultorías en Sistemas de Administración de Documentos - JARD Corporativo S.C. México.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 70

modernization with the use of computers and programs, when the basis is the archivistic work behind. The international forums and the exchange of information are fundamental to advance in the field.

Keywords: Management, conservation, electronic document, archivstic.

A la memoria de Jorge Palacios Preciado
Hombre de ideas, amigo siempre

PRESENTACIÓN

En la discusión teórica y metodológica que caracteriza a la llamada "era de la información", -trastocada ahora en "era digital"-, quizá nunca, en el universo de la actividad archivística, un tema había suscitado tanta incertidumbre y, por lo tanto, un debate tan intenso de ideas y proyectos, como el que le es propio a la gestión y conservación de documentos electrónicos. Acaso este tema solo sea comparable al debate que suscitó, en su momento, el tema de la Valoración y la Disposición Documental, esto es, aquel que puso en entredicho la conservación y custodia a ultranza de los archivos, en beneficio de una política selectiva de los mismos y la consecuente eliminación "razonada" de documentos. En efecto, desde hace algunos años, digamos que de manera más sistemática desde el XII Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Montreal Canadá en 1992, en casi todos los eventos académicos, coloquios y congresos nacionales e internacionales, como el que ahora nos reúne, el énfasis de las discusiones que ha marcado el debate de los especialistas, se ha centrado en el análisis de las políticas, los medios, procesos y herramientas asociadas a la gestión, conservación y preservación del patrimonio documental, a raíz de la irrupción e incorporación, casi escandalosa si vale el término, de las nuevas tecnologías de la información aplicadas en los archivos. La irrupción de la era digital, dinámica, cambiante y aparentemente inasible, ha supuesto el desarrollo de nuevos paradigmas y retos en el desempeño profesional de la actividad archivística, enfrentándola y, con frecuencia, confrontándola con realidades que hacen obligatorio también el replanteamiento de sus horizontes y fronteras. Vivimos, sin duda, nuevas realidades, cuya intelectualización, por así decirlo, dista mucho de estar concluida, a pesar de ser este ya un "viejo" debate.

La necesidad y vialidad de las tecnologías de la información, las modificaciones estructurales que su uso ha supuesto en el *modus operandi* de la administración de documentos, el manejo electrónico de

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 71

la información y su cuestionada capacidad para integrarse como herramienta de gestión y memoria institucional y social de largo plazo, especialmente en las administraciones públicas, constituyen temas obligados de una agenda que, con sus diferencias de país a país, ha estado y deberá estar presente en las discusiones futuras de los profesionales de a información y particularmente de los profesionales de los archivos, por ello, nuestro objetivo principal aquí se centra en la exploración marginal de este expediente.

1- APROXIMACIONES AL ESTADO DEL ARTE: ACUERDOS BÁSICOS SOBRE PROBLEMAS COMUNES

A pesar de la incertidumbre que provoca la gestión y conservación de la información electrónica, no cabe duda que se ha llegado, como lo revelan los análisis de los expertos en los últimos quince años, -especialmente en el ámbito de los países anglosajones y en el marco institucional de las organizaciones y asociaciones archivísticas internacionales-, a importantes acuerdos en relación con el tema, señaladamente los relativos a la (re) conceptualización de la actividad archivística, así como a la identificación de problemas y soluciones comunes, así estas sean todavía parciales o que se encuentren aún en la etapa de investigación y prueba.

En efecto, sin ser conclusivos, los especialistas coinciden plenamente en que la gestión de documentos electrónicos impone retos al tratamiento tradicional de la información archivística y a los principios esenciales en los que esta se ha sustentado, tales como el principio de procedencia y orden original, la integridad y el respeto por los fondos, la naturaleza, por así llamarla, expedientable y seriada de la documentación archivística, los conceptos de productor, usos y usuarios de los archivos, en una palabra, la organicidad de la información que producen, controlan, usan y conservan las instituciones a lo largo del ciclo vital de la misma, concepto que también, por cierto, adquiere un significado mucho más amplio y comprehensivo, cuando se asocia a la información electrónica.

En síntesis, se han reconocido, analizado y evaluado con rigor técnico y científico del más alto nivel, aspectos como los siguientes:

- Las graves dificultades que enfrentan las administraciones públicas, ante la masiva producción y uso de la información electrónica, en la gestión de los procesos gubernamentales y el control “jerárquico” de la información en las organizaciones.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 72

- Los serios cuestionamientos que se hacen a su capacidad para estructurarse como información de valor permanente.

- La grave pérdida de informaciones sustantivas dada la inestabilidad y rápida obsolescencia de los soportes, programas y sistemas informáticos y telemáticos en los que descansa.

- Los serios problemas para el control técnico de la información, especialmente en lo tocante a su autenticidad y seguridad jurídica e informática.

- Los altos costos de conservación y preservación de la información electrónica si se pretende ir a la par de la evolución tecnológica.

- La vulnerabilidad y el deterioro de los nuevos soportes documentales.

- La producción masiva y dispersa de la información, en oposición a la calidad de la misma, lo que implica disponer de más información, "vinculada e hipervinculada" y, al propio tiempo, carecer de información esencial, estar técnicamente desinformados.

A su vez, a la par de los problemas, se han reconocido también las posibles virtudes de la información electrónica, entre las que destacarían las siguientes:

- La ampliación de los usos institucionales de la información a sectores más amplios, redimensionando las características de la llamada "Sociedad de la Información", lo que, sin embargo, también se ha cuestionado en virtud de las diferencias económicas, políticas, culturales y sociales existentes, especialmente en los países en vías de desarrollo, en relación con sus posibilidades reales de acceso a la información electrónica.

- La ampliación de las técnicas de descripción multinivel, la variedad de morfologías para el registro de la información y el desarrollo de estándares normalizados para la gestión de documentos electrónicos.

- La vinculación de la información electrónica con los sistemas de gestión de la calidad.

- La necesaria interdisciplinariedad y apoyo mutuo entre los profesionales de la información, que conlleva el manejo eficaz de la

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 73

información electrónica, relaciones estas que, sin embargo, son aún muy limitadas.

- Las facilidades para la transmisión de datos y el acceso remoto a la información, aún cuando se desconozca el origen de la misma, su contexto de producción y su autenticidad, lo que hace de este atributo también un serio defecto.

- La puesta en marcha de acciones orientadas al mejoramiento de las relaciones informacionales, por así llamarlas, entre sociedad y gobierno, en aparente beneficio de la transparencia, la ampliación de la vida democrática de los países y el efecto anticorrupción, todo lo cual debería teóricamente, permitir la sustentabilidad de las llamadas nuevas estrategias de gobierno en la era electrónica.

El análisis de los expertos en la materia, no ha quedado, desde luego, solo en el reconocimiento de las características, problemas y virtudes de la información electrónica. Una basta acción prospectiva se ha desplegado a escala mundial. Estudios, investigaciones, congresos, foros de discusión, eventos de capacitación, el desarrollo de proyectos y convenios de cooperación en este campo, así como una extensa literatura especializada, que incluye notables análisis técnicos, guías y recomendaciones, normas y estándares, que cubren buena parte de la fenomenología de la información electrónica, ha sido producida como resultado del intenso debate al que nos hemos referido, particularmente desde la constitución del DLM-Forum que reunió a expertos de diversos sectores y quienes se han pronunciado por el desarrollo de estrategias, métodos homogéneos y reglas claras para el manejo de la información electrónica.

Sobresalen de entre esos múltiples esfuerzos intelectuales, los agrupados alrededor de diversos programas, algunos de ellos aún en desarrollo, como el *Victorian Records Strategy Project*, encabezado por la *Public Records Office de Victoria*, Australia, el EROS (*Electronic Records in Office Systems Project*) del Reino Unido, el PADI (*Preserving Access to Digital Heritage de la National Library of Australia*, así como el *International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems*, conocido como INTERPARES[2] de la Universidad de British Columbia en Canadá, bajo la dirección de la Dra. Luciana Duranti, que como bien destacó Kenneth Thibodeau, durante el XIV Congreso Internacional de Archivos de Sevilla, España y por ese entonces Director del Programa de Archivos Electrónicos de Estados

2. Sobre el particular, en el marco del presente Coloquio, se prevé la participación de la Dra. Luciana Duranti.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 74

Unidos, constituye una experiencia que ha situado en su justa dimensión el problema tecnológico y archivístico de la información electrónica.

Dos proyectos adicionales a los que me referiré más adelante, destacan también por su claridad e importancia, uno es el denominado "Gobierno Basado en la Evidencia Documental en la Era Electrónica", patrocinado por el Banco Central y como asociado principal el organismo denominado *International Records Management Trust* (IRMT), y el otro es un reporte preparado para la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos por Laura Millar, representando también al IRMT [3], centrado específicamente sobre el tema de la autenticidad de la información electrónico y sus riesgos, especialmente en los países en vías de desarrollo. A partir de esta breve relación, en la que, desde luego, en obvio de tiempo y de manera arbitraria hemos dejado de mencionar otros múltiples e importantes esfuerzos, puede destacarse que en relación con los documentos electrónicos se ha producido un acervo conceptual, teórico y metodológico de gran importancia, así como múltiples y enriquecedores resultados prácticos, que ahora se suman también al bagaje lógico y terminológico de la Administración de Documentos y la Gestión de Archivos. A la ampliación, por ejemplo, de términos y conceptos tradicionales como el "*Records Life Cycle*", se suman muchos otros al lenguaje corriente de la información archivística (autenticidad, fiabilidad, integridad, usabilidad, medios digitales, metadatos, gestión de documentos o "*records*" como un "continuo" integrado de procesos, etc.) lo que revela el ascenso de una disciplina emergente alrededor de la cual se ha producido también una importante industria. No quisiera dejar de mencionar, para concluir con este breve recuento del estado de la cuestión en materia de información electrónica, los esfuerzos que en el ámbito hispanoamericano se han llevado a cabo para construir una masa crítica propia en este campo. En primer lugar, nos parece que tanto las acciones previamente mencionadas, como las que se han llevado a cabo en Hispanoamérica, se inscriben en el espíritu global que anima a la "Carta para la Preservación de la Herencia Digital" de la UNESCO, con base en la cual, como veremos en el contexto del presente coloquio, se han desarrollado importantes esfuerzos en diversos países. Cuba, Colombia, Costa Rica, Brasil y España,

3. Véase en el primer caso, el texto "**Gobierno Basado en la Evidencia Documental en la Era Electrónica. Un Proyecto Compartido**", preparado por International Records Management Trust, con apoyo del Banco Mundial y en el segundo caso, ver Millar, Laura, "Authenticity of Electronic Records: A report prepared for UNESCO and the International Council on Archives Studies", 13-2, January 2004.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 75

particularmente, han enfocado sus esfuerzos al análisis de la problemática en materia de información electrónica. Costa Rica ha fijado importantes directrices en la materia y Brasil, en particular, ha emitido su propia carta para la preservación del patrimonio archivístico y digital. En Chile se ha emitido ya una Ley sobre documentos electrónicos y en México y otros países se han desarrollado proyectos institucionales que representan referencias obligadas, como ejemplos y contraejemplos de lo que debe o no hacerse en este campo.

Quisiera destacar sin embargo, el importante documento que emitió el Consejo Superior de Informática de España, denominado "Criterios de Conservación de Documentos Electrónicos" en el que se exponen un conjunto de requisitos, criterios y recomendaciones para los órganos e instituciones de la Administración General del Estado, ya que nos parece una importante Guía Metodológica en la que se pone atención a los diversos aspectos supuestos por la información electrónica, tales como la adopción de medidas para la planeación, la organización, la conservación, el almacenamiento de la información en soporte electrónico, el propio análisis técnico de los diversos soportes, las estrategias para la gestión de los documentos electrónicos, el análisis de los formatos, así como de los programas y aplicaciones de arquitectura abierta, todo lo cual, se complementa con la previa puesta en marcha de ordenamientos jurídicos o directrices para cada caso, por lo que consideramos a este documento como uno de referencia obligada pues está más cercano a nuestras tradiciones administrativas, jurídicas y archivísticas.

A pesar de estos importantes esfuerzos, consideramos que hay un rezago notable en relación con los países anglosajones -demostrativo quizás de nuestra propia dependencia tecnológica- lo que nos parece no debe ser impedimento para generar nuestro propio marco conceptual y sobre todo operacional en relación con la gestión y conservación de documentos electrónicos que, además de nutrirse del bagaje técnico de los países más avanzados en la materia, genere estudios y propuestas con identidad propia. Es mucho lo que falta entonces por hacer, pues las diferencias en cantidad y sobre todo en calidad de las informaciones producidas y las experiencias prácticas llevadas a cabo son dramáticas, si bien un elemento distintivo de este atraso obedece fundamentalmente, según nos parece, a que, -por lo menos en el caso de México que conocemos cercanamente- los estudios y el análisis técnico de la Administración de Documentos y la Gestión de Archivos, desarrollados además en el marco de un secular atraso en la cultura de la información, se profundizó de manera más sistemática hace apenas veinte años, tomando como

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 76

referencia siempre las experiencias de los países más avanzados en este campo, particularmente a partir del modelo canadiense. Tenemos entonces una gran cantidad de asignaturas pendientes y la de la información electrónica, de suyo una realidad avasallante, es una más a atender en forma emergente. [4]

2. DIALÉCTICA Y PARADOJAS DE LA INFORMACIÓN ARCHIVÍSTICA EN LA ERA DIGITAL

En la aparente "transición" de los archivos físicos a los archivos electrónicos, esto es, entre los archivos tradicionales en soporte papel y los archivos "no custodiales o virtuales" hacia los que apunta la información electrónica, concepto "aún frágil teóricamente" como afirma acertadamente nuestro colega brasileño José María Jardím[5], se ha producido una curiosa dialéctica de la información archivística en la era digital. En efecto, si bien se reconoce -como se ha insistido a lo largo del presente texto- que el manejo de la información electrónica supone, además de los múltiples problemas para la gestión y conservación, nuevos retos y agrega valores conceptuales novedosos a la administración de archivos convencionales, es sólo, reconociendo la naturaleza archivística de la información y con el regreso a los conceptos fundamentales de la teoría archivística tradicional, como afirmó también inteligentemente Luciana Duranti en el Congreso de Sevilla, como podrá ejercerse el control archivístico de la información electrónica, así como situar, en una perspectiva adecuada, la solución a los problemas que la distinguen. [6]

4. En México, hacia el año 1965, se impulsa un importante y sistémico Programa de Reforma Administrativa, en el que tangencialmente se aborda la importancia de los archivos para la administración, creándose el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo del Sector Público Federal, todavía en operación, como órgano consultivo del Archivo General de la Nación. Es hacia 1977 que se impulsa la creación de un Sistema Nacional de Archivos que contará con un programa nacional –único por cierto desarrollado hasta ahora- hasta el año de 1990. Como anécdota ilustrativa cabe mencionar que las primeras microcomputadoras que se asignaron al Archivo General de la Nación -de escasa memoria y velocidad y con drive para disco magnético de 5 ¼- datan de 1989.

5. Ver Jardim, José María, "Transparencia do Estado e Capacidade Governativa na Sociedad da Informacao". Documento elaborado por solicitud de la Oficina de Asuntos Culturales de la Organización de Estados Americanos. Serie Estudios Culturales Nº 7. Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la OEA. S/fecha.

6. En su conferencia durante el XIV Congreso Internacional de Archivos de Sevilla, España, la profesora Duranti destacó una tesis que nos parece central en las discusiones académicas sobre la información electrónica, en el sentido de que la tecnología por sí sola es incapaz de resolver los problemas originados por la información electrónica y que el desarrollo de estrategias, políticas y normas para el control adecuado de los documentos electrónicos requieren el regreso a los conceptos fundamentales de la teoría archivística.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 77

La documentación y los archivos electrónicos comparten con la información de los archivos convencionales, más allá de lo que pudiéramos suponer, muchas similitudes. En ambos casos, por ejemplo, puede afirmarse que prevalece una masiva generación de información producida en forma exponencial y frecuentemente descontrolada y anárquica. Entre la cultura de las mil y una copias, propia del soporte papel en las administraciones públicas y la generación de millones de correos electrónicos de cuyo origen y control sabemos muy poco, no hay grandes diferencias, suceden en ambos casos eventos muy similares: dificultad para localizar la información, incapacidad para integrar los documentos al expediente que eventualmente le corresponde, pérdida de información valiosa, dificultad para su almacenamiento y más aún para un acceso controlado a sus contenidos, todo lo cual revela una serie de problemas que, al menos en el caso de experiencias como la de México, son muy comunes tanto para la información electrónica como para la que se mantiene en el soporte papel. De igual forma, en lo relativo al uso de técnicas apropiadas, como por ejemplo, para la identificación, agrupación y sistematización de la información, esto es, para su clasificación, se padecen también problemas muy similares, que van desde la rigidez u obsolescencia de los sistemas de clasificación de expedientes, cuando los hay, a la incapacidad de estructurar y vertebrar la información de los procesos de gestión de los que deriva su creación, especialmente por lo erróneo de los diseños de los sistemas clasificatorios, que los hacen frecuentemente inaplicables. En ambos casos -y me refiero aquí de manera insistente al caso de México que conocemos- se hace necesario introducir apropiadas medidas de planeación para la gestión de los documentos, así como para su organización y ordenación, para su descripción y acceso, para su valoración y conservación. En ambos casos puede cuestionarse, en fin, su utilización como herramienta de trabajo, como elemento para el ejercicio de la transparencia y como sedimento para la construcción de la memoria histórica de las instituciones. Preservar a largo plazo la información electrónica esencial, mucha de la cual en efecto nunca se traslada al soporte papel, exige el diseño de medidas y eficaces estrategias de planeación para enfrentar con éxito los retos del cambiante medio ambiente de la información, cuestión que se dificulta, particularmente en los países en vías de desarrollo, como bien afirmó Laura Millar en el reporte UNESCO/ICA ya citado, dado "el bajo perfil y limitado apoyo para los profesionales de la administración de documentos ..." así como por la "ausencia de políticas y legislación para la administración de las tecnologías de la información y los documentos electrónicos" y agregaríamos también para los archivos convencionales "la ausencia y dificultad

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 78

para la aplicación de estándares y sistemas..." y finalmente, ante "la ausencia de medidas adecuadas de capacitación y desarrollo del personal".[7]

En un artículo reciente en el que describíamos la necesidad muchas veces reiterada de integrar Sistemas de Información en los archivos en forma planificada, publicado en el Boletín del Archivo General de la Nación de México, afirmábamos que:

"Dada la operación accidentada de los servicios archivísticos y de quienes desempeñan esta labor, así como, especialmente, de la Administración responsable de su manejo, los archivos se convierten en verdaderas islas, en las que todo puede ocurrir, desde una operación imaginativa de los mismos -cuando llegan a coincidir casi por casualidad voluntad política y capacidad técnica de trabajo y administración-, hasta el manejo archivístico "confiado" a personal inexperto, sin perfiles curriculares adecuados y totalmente desinteresado por la labor que desempeñan, así como bajo la "supervisión" de "Administradores del desorden" en los que con frecuencia se convierten muchos funcionarios públicos que, casual y contradictoriamente hoy día rinden tributo a los "sistemas de calidad" y las "normas ISO 9000", sin comprender cabalmente, por cierto, el sentido y alcances de estas".[8]

No está por demás insistir aquí, que tanto para la administración de documentos tradicionales, como para la gestión de información electrónica, debe observarse sumo cuidado, pues en nuestras administraciones es frecuente tomar decisiones indiscriminadas que van más al ritmo de la moda que de las necesidades. En el universo de los archivos mexicanos, es común encontrar paradojas que rayan con el surrealismo, pues muchos archivos carecen de elementales recursos para operar, mientras por ahí en sus oscuros rincones, duermen el sueño de los justos, costosos y obsoletos equipos de digitalización o microfilmación, adquiridos sin una revisión del contexto en el que pensaban utilizarse.

Entre otros riesgos, que justifican la necesidad del diseño y emisión de políticas públicas estratégicas, cabe recordar que la revisión y el rediseño de procesos documentales, de cara a la correcta gestión y conservación de los documentos electrónicos y en papel, debe alejarse también de las modas. En la historia reciente de la

7. Millar, Laura, Op cit. P.6.
8. Ramírez Deleón, José Antonio, "Integración de sistemas de administración de documentos y gestión de archivos: cinco razones sujetas a debate". Boletín Nº 3, Archivo General de la Nación, México, ene-mar 2004. pp. 50 y 51.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 79

administración pública en México se han experimentado costosas experiencias, cuyos resultados forman hoy día la arqueología del desastre, entre ellos pueden citarse por ejemplo, la fallidas Unidades de Control de Gestión, las Unidades de Organización y Métodos y otras experiencias similares que podemos encontrar en el museo de las ocurrencias. Ese podría ser el caso, sin duda, de las improbables "oficinas sin papel" que muchos administradores en combinación con empresas falaces, se empeñan en promover.

No parece saludable , según creemos, que mientras la actividad gubernamental se siga viendo como una Administración Gerencial en la que el ciudadano es visto como un "cliente" y las acciones de gobierno electrónico se conciban sólo como la capacidad de proporcionar servicios y trámites vía Web, a cuyo uso buena parte de la población no tiene acceso y mientras también las acciones de transparencia y acceso a la información gubernamental se conciban únicamente como herramientas de la Internet, que podrían convertir a los archivos nacionales de nuestros países en enormes CyberCafés de los que se cuelga información más parecida a propaganda que a una información auténticamente relevante al servicio del ciudadano, no parece saludable, repetimos, acomodarse a la moda, a este tipo de "modernidad", pues el destino de la información y las técnicas y tecnologías para su manejo puede ser incierto.

"Es necesario preguntarse -se cuestiona Carlos Román García, director de publicaciones del Archivo General de la Nación de México en reciente artículo- si somos capaces de administrar la gestión de documentos electrónicos cuando aún enfrentamos rezagos con el manejo de la información en soportes convencionales" agregando seguidamente que "Un proyecto de modernización archivística no equivale exclusivamente al uso de computadoras, escáner, cámaras digitales y programas de cómputo e Internet, pues estas son solo herramientas, complementos, lo importante es lo que está detrás, el trabajo técnico-archivístico, los procesos de atención a usuarios, la aplicación de normas como ISAD-G y las ISO, a las que nos remite".[9]

La respuesta a su pregunta es categórica, tenemos que enfrentar con inteligencia ese reto, entendiendo que los estándares y las normas también deben concebirse como herramientas flexibles,

9. Román García, Carlos, "De la memoria de papel al bit", en Gestión de Documentos Electrónicos (Antología). Archivo General de la Nación, México, 2002, p.69.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 80

adaptables y actualizables, pues también con frecuencia estas son vistas como la quinta esencia de la paradoja humana.[10]

En el fondo, nos parece, lo que está en juego, el reto mayor, sigue siendo la construcción de una cultura de la información archivística que recoja las mejores tradiciones del pasado y proyecte a futuro las posibilidades de su consolidación institucional y social, solo así, creemos, podrá arraigarse cualquier esfuerzo que en el campo de la información documental se lleve a cabo. En este aspecto cabría preguntarse si lo que se desea es seguir invirtiendo cuantiosos recursos en los sistemas de gestión de la calidad o, por el contrario, orientar nuestros esfuerzos a mejorar la calidad de la gestión. Abrevar en la experiencia, de la que los archivos pueden decirnos mucho, parece ser el compromiso ineludible de los profesionales de la información.

3. ALGUNAS NOTAS PROPUESTAS A MANERA DE CONCLUSIÓN

Orientados a recabar experiencia y en la perspectiva de acortar la brecha entre los países avanzados y los que se encuentran en vías de desarrollo, parece oportuno poner en marcha ambiciosos programas y acciones para mejorar la gestión y la conservación de la documentación electrónica, tanto en el ámbito hispanoamericano como a escala regional, en cada país y a nivel de las instituciones.

El inteligente proyecto impulsado por el Banco Mundial y el International Records Management Trust "Gobierno Basado en la Evidencia Documental de la Era Electrónica. Un proyecto

10. En la actualidad en el marco de la Administración Pública Mexicana, las certificaciones ISO están en boga, siendo vistas con frecuencia como fines en sí mismas, más que como medios para fines superiores. Como proveedor de sistemas de administración de documentos y gestión de archivos para empresas y gobierno, el despacho que el autor de la presente ponencia representa y su equipo de trabajo, nos dimos a la tarea de levantar una encuesta entre los clientes principales, la mayor parte de los cuales pueden considerarse de alto nivel académico y sensibles a la importancia de la información archivística, sin embargo, a las preguntas correspondientes, el 100% de ellos desconocían la ISO Records Mangement Standar 15489, las especificaciones MoReq y, especialmente la ISAD-G, a pesar de que esta fue puesta de moda ante la emisión de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, derivados de esta y emitidos por el AGN de México y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFA)

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 81

compartido", ya citado, puede ser un modelo a seguir. Reconociendo el colapso que han sufrido a nivel global los sistemas de administración documental y los sistemas de información especialmente en el entorno electrónico y teniendo, entre muchos otros, como propósito "apoyar los sistemas más modernos de administración documental paralelamente con medidas para la mejora del manejo del sector público" [11], el IMRT inició y concibió el proyecto para su desarrollo en tres fases, concentrando la primera en el desarrollo de investigaciones y estudios para explorar los requerimientos de la administración de los documentos electrónicos y en papel, así como medir la calidad de los sistemas documentales, a partir de las cuales y como segunda fase llevó a cabo un Foro Global con grupos de discusión multidisciplinarios vía telefónica, así como la preparación de entrenadores regionales, quienes posteriormente entrenarían a archivistas nacionales. Se llevaron adelante también una serie de video-conferencias y como meta de la fase tres, aún en desarrollo, se tiene en la mira provocar el desarrollo continuo de la capacidad necesaria para la administración de los documentos electrónicos, especialmente en los países de mayor riesgo. Hasta la fecha se han alcanzado resultados notables y se han generado productos y reportes sumamente ilustrativos, que pueden consultarse en la página Web del IRMT o del Banco Mundial.

En la perspectiva ya citada de promover acciones similares a esta, nos parece de extrema importancia proponer a la Asociación Latinoamericana de Archivos la exploración de un programa semejante a nivel hispanoamericano, así como insistir en el papel y reposicionamiento de los archivos nacionales de América Latina en sus respectivos países, en el diseño y desarrollo de las políticas públicas para la gestión y conservación de la información electrónica y en papel. Compartir las experiencias institucionales a través de video-conferencias organizadas por los propios archivos nacionales y realizar investigaciones, estudios y censos para identificar y modificar, mediante planes regionales y por país, los aspectos críticos que condicionan a los sistemas archivísticos en este campo, así como hacer más homogénea la operación de los Sistemas Nacionales de Archivos, vía la vertebración de Programas Nacionales de Archivos, articulados con medidas eficaces en materia de legislación y capacitación archivística en la era electrónica, parece revelar una tarea ineludible para los tiempos

11. Op cit. p.1.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 82

que corren. Insistir también en la necesaria cooperación de los sectores involucrados y la que debe privar entre los profesionales de la información, no parece ocioso.

Para finalizar, queremos afirmar nuestro optimismo en que por esta vía, más temprano que tarde, se obtendrán resultados eficaces y alentadores.

BIBLIOGRAFÍA

Gobierno Basado en la Evidencia Documental en la Era Electrónica. Un Proyecto Compartido, International Records Management Trust, con apoyo del Banco MundiAL.

MILLAR, Laura, **Authenticity of Electronic Records: A report prepared for UNESCO and the International Council on Archives Studies**, 13-2, enero 2004.

JARDIM, José María, *Transparencia do Estado e Capacidade Governativa na Sociedad da Informacao*. **Serie Estudios Culturales Nº 7**. Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la OEA. S/fecha.

RAMÍREZ Deleón, José Antonio, *Integración de sistemas de administración de documentos y gestión de archivos: cinco razones sujetas a debate*. En: **Boletín Nº 3**, Archivo General de la Nación, México, ene-mar 2004. pp. 50 y 51.

ROMÁN García, Carlos, *De la memoria de papel al bit*. En: **Gestión de Documentos Electrónicos (Antología)**. Archivo General de la Nación, México, 2002, p.69.